

RE: ASIGNACIÓN CONTESTACIÓN DEMANDA || RV: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV:
Expediente Asignado - HEYNER MOSQUERA MOSQUERA Y NATHALY CAICEDO MURILLO Y
HECTOR EMIRO MOSQUERA RAMIREZ Y JUANA RAQUEL MOSQUERA CAÑIZALES CONTRA
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Jue 29/08/2024 7:03

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 20:40

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN CONTESTACIÓN DEMANDA || RV: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: Expediente Asignado - HEYNER MOSQUERA MOSQUERA Y NATHALY CAICEDO MURILLO Y HECTOR EMIRO MOSQUERA RAMIREZ Y JUANA RAQUEL MOSQUERA CAÑIZALES CONTRA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Estimada Alexa:

Por favor requerir a la compañía los antecedentes de conformidad con la siguiente información:

Estimada Dra. reciba un atento saludo.

A continuación relaciono los pormenores del asunto para dar trámite a la solicitud de antecedentes

Despacho: Juzgado 17 civil del circuito de Cali

Radicado: 95001318900220220006100

Demandantes:

HEYNER MOSQUERA MOSQUERA (lesionado)

NATHALY CAICEDO MURILLO (esposa)

HÉCTOR EMIRO MOSQUERA RAMÍREZ (papá)

JUANA RAQUEL MOSQUERA CAÑIZALES (mamá)

Demandados:

HAROLD MICOLTA

H&M TRANSLOGISTICA S.A.S.

COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.

Audiencia de conciliación: N/A

Fecha de vencimiento de la contestación: 16 de septiembre de 2024

Hechos:

El 8 de junio de 2022, se presentó un accidente entre los vehículos identificados con placa TJZ219, conducido por Harold Micolta, y el vehículo de placa ISP07F, conducido por la víctima el señor Heyner Mosquera Mosquera.

El motociclista sufrió “trauma contundente y abrasivo en miembros inferiores; fractura conminuta de rotula; heridas profundas en cara anterior”. Estuvo incapacitado entre el 08 de junio de 2022 y el 29 de agosto de 2022, 75 días para un total de 2.5 meses (actualmente sin dictamen de PCL). El lesionado devengaba 2.504.887 como Analista de operaciones TI en la empresa CODESA.

Hipótesis según IPAT 142 para vehículo 1 o 2, semáforo en rojo (no se determina a un solo actor vial).

Pretensiones

Lucro cesante \$139.568.451

Perjuicios morales \$312.000.000 (60smmlmv para cada demandante)
Daño a la vida de relación \$312.000.000 (60smmlmv para cada demandante)
Daño a la salud para la víctima directa \$78.000.000 (60smmlmv)
Pérdida de oportunidad \$312.000.000 (60smmlmv para cada demandante)
Intereses de mora.

Póliza

No se relaciona el número de póliza en la demanda, únicamente se indica que el vehículo identificado con placa TJZ219 tenía póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y el amparo patrimonial con la compañía Mundial de Seguros S.A.

Considerando lo anterior agradezco por favor remitir:

- Póliza expedida para el vehículo de placas TJZ219
- Condicionado general y particular de la póliza
- Certificación de vigencia de la póliza o confirmar que estaba al día en el pago de primas
- Reclamación previa y objeción si existe
- Documentación del proceso penal si se cuenta con ella
- Reconstrucción de accidente de tránsito si la compañía cuanta con él.

Todos los demás documentos con los que cuenten y que sean de utilidad para la correcta defensa de la compañía.

Gracias por su amable colaboración, quedamos atentos ante cualquier inquietud

Cordialmente



gha.com.co

Daisy Carolina López Romero

Abogada Senior

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 16:55

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ASIGNACIÓN CONTESTACIÓN DEMANDA || RV: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: Expediente Asignado - HEYNER MOSQUERA MOSQUERA Y NATHALY CAICEDO MURILLO Y HECTOR EMIRO MOSQUERA RAMIREZ Y JUANA RAQUEL MOSQUERA CAÑIZALES CONTRA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Estimada Dai, muy buenas tardes,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda con las siguientes actuaciones:

1. Memorial solicitando fijar caución.

Vencimiento interno y real: 30 de agosto del 2024

2. Sustanciación de la contestación de la demanda del asunto de la referencia. Para ello ten en cuenta:

Ten en cuenta que en este asunto actuamos con poder general.

Teniendo en cuenta que en el case se encuentran todas las piezas, porfa remite la solicitud de antecedentes a través de informes.

Como la notificación personal a Mundial se surtió el 14 de agosto del 2024, tus términos serán los siguientes (CON 2213):

Vencimiento interno: 13 de septiembre del 2024

Vencimiento real: 16 de septiembre del 2024

GUIDO: porfa enviar a Daisy el link del expediente aportando el poder general.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 16:35

Para: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>; Angela Liliana Cruz Blanco <alcruz@segurosmondial.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Valeria González Franco <vgonzalez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: Expediente Asignado - HEYNER MOSQUERA MOSQUERA Y NATHALY CAICEDO

MURILLO Y HECTOR EMIRO MOSQUERA RAMIREZ Y JUANA RAQUEL MOSQUERA CAÑIZALES CONTRA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Estimadas Doctoras, muy buenas tardes,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses de la compañía.

Precisamos que la demanda por medio de la cual se vincula a MUNDIAL ya fue admitida por auto del 11 de marzo del 2024, y notificada personalmente a la compañía el 14 de agosto del 2024, por lo que ingresamos en nuestros registros y realizaremos las actuaciones pertinentes, toda vez que los términos ya están corriendo.

Con la mayor brevedad remitiremos la respectiva solicitud de antecedentes.

De otro lado, es preciso indicar que, de acuerdo con el auto de admisión, se decretó la medida cautelar consistente en la inscripción de la demanda en el Certificado de Registro Mercantil de la compañía; por lo que solicito su valiosa ayuda confirmando si procedemos a solicitar el levantamiento de la medida solicitando fijar caución, en atención a que esta consiste solo en la inscripción de la demanda y no en la retención de sumas de dinero o de inmuebles.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the

intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 11:46

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

Asunto: RE: Expediente Asignado - HEYNER MOSQUERA MOSQUERA Y NATHALY CAICEDO MURILLO Y HECTOR EMIRO MOSQUERA RAMIREZ Y JUANA RAQUEL MOSQUERA CAÑIZALES CONTRA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

✉ [Expediente-Asignado---HEYNER-MOSQUERA-MOSQUERA-Y-NATHALY-CAICEDO-MURILLO-Y-HECTOR-EMIRO-MOSQUERA-RAMIREZ-Y-JUANA-RAQUEL-MOSQUERA-CANIZALES-CONTRA-COMPANIA-MUNDIAL-DE-SEGUROS-S.A..eml](#)

 [007AutoAdmiteDemandaRCE_fl.pdf](#)

 [MEMORIAL_REMISORIO.pdf](#)

✉ [RV_-NOTIFICACION-PERSONAL--Articulo-8-de-la-Ley-2213-del-2022-.eml](#)

 [002Demanda-Poderes.pdf](#)

 [002Demanda-Poderes--2-.pdf](#)

 [003AmparoPobreza.pdf](#)

 [004Anexo1.pdf](#)

 [005Anexo2.pdf](#)

 [002Demanda-Poderes--1-.pdf](#)

Cordial saludo estimados.

Remito nueva asignación para su conocimiento y trámite pertinente.

Cordialmente.



gha.com.co

Alexandra Grisales Orozco

Abogada Junior

Email: agrisales@gha.com.co | 324 472 1505

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 10:25

Para: Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: Expediente Asignado - HEYNER MOSQUERA MOSQUERA Y NATHALY CAICEDO MURILLO Y HECTOR EMIRO MOSQUERA RAMIREZ Y JUANA RAQUEL MOSQUERA CAÑIZALES CONTRA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila
Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: no-reply@redelex.com <no-reply@redelex.com> en nombre de Redelex MUNDIAL SEGUROS <no-reply@redelex.com>

Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 10:21

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Expediente Asignado - HEYNER MOSQUERA MOSQUERA Y NATHALY CAICEDO MURILLO Y HECTOR EMIRO MOSQUERA RAMIREZ Y JUANA RAQUEL MOSQUERA CAÑIZALES CONTRA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



Ha sido asignado un expediente.

Asignado a: HERRERA AVILA GUSTAVO ALBERTO (Apoderado Principal)

Proceso Id: 617039

Clase
Proceso: VERBAL

Radicación: SIN NUMERO

Referencia: HEYNER MOSQUERA MOSQUERA Y NATHALY CAICEDO MURILLO Y HECTOR EMIRO MOSQUERA RAMIREZ Y JUANA RAQUEL MOSQUERA CAÑIZALES CONTRA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Despacho: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 0 CALI

Actualizado
Por: Laura

Por favor inicie sesión en [Redelex.com](https://redelex.com) para consultar más información

Redelex - Licenciado para MUNDIAL SEGUROS

[Redelex.com](https://redelex.com)

***** Por favor no responda a este mensaje.** Ha sido enviado desde una dirección de correo electrónico no gestionada. ***

[Quiero removerme de la lista de correos](#)